PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 06

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes, el Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones; la Lic. Nelly D. Fernández R., Jefa Sección Control y Seguimiento, y la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa de **"ADQ. DE BOLIGRAFOS, SELLOS, CARTUCHOS Y TONER" ID 308.865**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: GOLDEN TRADE S.R.L, DOCUNET S.A, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L, JOSE LUIS CARRILLO, ELVIO VALIENTE MALUF y DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las empresas DATASYSTEMS S.A.E.C.A y OFFICE COMPU S.A. Atento a las Resoluciones de la DNCP N° 805/09 y 522/15 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes y notificando a las empresas participantes que sus sobres ofertas se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válidos a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las nueve horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento